



Unidad Administrativa
GESTION Y RECAUDACION TRIBUTARIA

Resolución:	6963
Fecha:	27/03/2025

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN
PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL

“SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN” EJERCICIO 2024

Visto que con fecha 25 de marzo 2025, fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del TRHL Y 4.1.4º DEL RD 128/2018

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Local “Servicio Provincial de Gestión y Recaudación” correspondiente a 2024 que presenta, entre otros, los siguientes estados:

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	15.523.246,48	14.729.181,67		794.064,81
b) Operaciones de capital	0,00	232.834,60		-232.834,60
1. Total operaciones no financieras (a+b)	15.523.246,48	14.962.016,27		561.230,21
c) Activos financieros	43.272,84	43.272,84		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	43.272,84	43.272,84		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	15.566.519,32	15.005.289,11		561.230,21
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			3.417.232,27	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.314,30	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)			3.415.917,97	3.415.917,97
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				3.977.148,18





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa
GESTION Y RECAUDACION TRIBUTARIA

Resolución:	6963
Fecha:	27/03/2025

REMANENTE DE TESORERIA

CONCEPTOS	2023		2024	
1. (+) FONDOS LÍQUIDOS		22.035.133,85		24.984.128,22
2.(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		137.574.919,28		137.741.849,18
(+) Del Presupuesto corriente	9.400.934,06		9.362.658,63	
(+) De Presupuestos Cerrados	205.948,31		210.308,00	
(+) De Operaciones no Presupuestarias	127.968.036,91		128.168.882,55	
3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		152.923.142,82		158.857.685,08
(+) Del Presupuesto Corriente	267.991,89		746.828,86	
(+) De Presupuestos Cerrados	776,91		1.076,54	
(+) De Operaciones no Presupuestarias	152.654.374,02		158.109.779,68	
4. (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		-176.834,55		-23.522,79
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-176.834,55		-23.522,79	
(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		6.510.075,76		3.844.769,53
II. Saldos de dudoso cobro		0,00		138.853,98
III. Exceso de financiación afectada		0,00		1.314,30
IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I-II-III)		6.510.075,76		3.704.601,25

SEGUNDO.- Dar cuenta al Consejo Rector del Organismo y posterior traslado al Pleno de Diputación en la primera sesión que éstos celebren, de la citada liquidación, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del RDL 2/2004 y 90.2 del RD 500/1990.

TERCERO.- Ordenar la remisión de copia de dicha liquidación a la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía así como Ministerio de Hacienda a través de la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales.

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/+ZZKurj2yZyNvQYJMjGTgA==					
FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE			FECHA Y HORA	27/03/2025 10:42:03
FIRMADO POR	JULIAN FUENTES FAILDE - EL INTERVENTOR			FECHA Y HORA	26/03/2025 14:18:51
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	+ZZKurj2yZyNvQYJMjGTgA==	RS0024IE	PÁGINA	2/2
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electronica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electronica.				

